

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Providencia de subasta pública de bienes muebles (TVA-403)**

Tipo/identificador: 10 45006966166.

Régimen: 0111.

Número expediente: 45 01 02 00192392.

Deuda pendiente: 12.953,09 euros.

Nombre/razón social: De la Casa Martín, Angel.

Domicilio: Avenida de Castilla-La Mancha, número 1.

Localidad: 45684-Lucillos (Toledo).

DNI/CIF/NIF: 004149463X.

Número documento: 45 02 403 09 010529028.

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 9 de noviembre de 2009, la subasta de bienes muebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 17 de diciembre de 2009, a las 10,30 horas, en la calle Alfonso VI, número 18, 45600-Talavera de la Reina, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en la relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

**RELACION ADJUNTA DE BIENES SOBRE LOS QUE
SE DECRETA SU VENTA CON TIPO DE SUBASTA**

EL DEUDOR: DE LA CASA MARTIN ANGEL		
NUMERO DE LOTE : 1		
BIEN.: MURAL FRIGORIFICO SIN MARCA NUM. OBJ.: 1	VALOR DE TASACION..	570,00
	CARGA PREFERENTE...	0,00
	VALOR BIEN.....	570,00
BIEN.: VITRINAS FRIGORIFICAS SIN MARCA NUM. OBJ.: 2	VALOR DE TASACION..	1.020,00
	CARGA PREFERENTE...	0,00
	VALOR BIEN.....	1.020,00
BIEN.: CORTADORA DE FIAMBRE SIN MARCA NUM. OBJ.: 1	VALOR DE TASACION..	84,00
	CARGA PREFERENTE...	0,00
	VALOR BIEN.....	84,00
BIEN.: BASCULA CALCULADORA SIN MARCA NUM. OBJ.: 1	VALOR DE TASACION..	96,00
	CARGA PREFERENTE...	0,00
	VALOR BIEN.....	96,00
BIEN.: ENVASADORA AL VACIO SIN MARCA NUM. OBJ.: 1	VALOR DE TASACION..	360,00
	CARGA PREFERENTE...	0,00
	VALOR BIEN.....	360,00
BIEN.: ARCON CONGELADOR SIN MARCA NUM. OBJ.: 1	VALOR DE TASACION..	144,00
	CARGA PREFERENTE...	0,00
	VALOR BIEN.....	144,00
	VALOR LOTE Y TIPO DE SUBASTA.....	2.274,00

Talavera de la Reina 10 de noviembre de 2009.—El Director Provincial, Juan Francisco Camaño Hernández.

N.º I.-12290